Noticiero de Soria

SORIA PURA CABEZA DE EXTREMADURA

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV. Sábado 21 de Junio de 1902. Núm. 1.518.

EPIFANIO RIDRUEJO.

BANQUERO

Pone en conocimiento de sus clientes que, provisionalmente, hasta terminar de arreglar su Escritorio, Collado, 60, bajo, lo ha trasladado al piso principal de la misma casa, donde sigue dedicándose—como desde que se estableció—á las operaciones siguientes:

Compra y venta de valores públicos.

Canje y conversión de los mismos.

Descuento y cobro de cupones, dividendos y Títulos amortizados.

Compra y venta de monedas y billetes del extranjero.

Negociación y descuento de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. 4-4

VIUDA DE CASADO É HIJO

FOTÓGRAFOS

SORIA.

Ejecútanse en esta casa, además de toda clase de trabajos fotográficos modernos, ampliaciones inalterables de todos tamaños, directas ó reproducidas de cualquier clase de fotografía por deteriorada que esté.

De un retrato pequeño que no conserve más que una ligera idea de lo que fué, puede hacerse hoy, en virtud de los procedimientos modernos de ampliación y retoque artístico, otro magnífico retrato de tamaño natural.

Las personas de fuera de Soria que quieran honrarnos con sus encargos, pueden remitirnos por correo una fotografía y á los pocos días podremos enviarles, cuidadosamente embalada, la ampliación dentro de cualquiera de los elegantes marcos de que disponemos.

Dirección postal y telegráfica

CASADO—FOTÓGRAFO—SORIA. —4—

CASTILLA y CATALUÑA

CORRIENTES SANAS

Entre el ilustre escritor castellano don César Silió, director de *La Libertad*, de Valladolid, y el diputado catalanista don Alberto Rusiñol, se han cruzado dos interesantes cartas, de las cuales publicamos á continuación algunos fragmentos.

Palpitan en ambos escritos sentimientos de cordialidad muy vivos entre las dos regiones que representan los distinguidos firmantes de dichos documentos, y es consolador que cuando los gobiernos nada hacen para la reconciliación deseada, hombres de gran entendimiento y sana voluntad se preocupen de ir disipando los antagonismos, más imaginarios que reales, existentes entre regiones hermanas.

Hay dos Españas: la que vive en el valle, ansiosa de mejoras, sembrando y recogiendo las cosechas, explotando filones de mineral, elaborando productos en las fábricas, pensando y escribiendo, ganando, en fin, el pan con el sudor de su frente, y la que vive en la montaña, en lo alto, en la cumbre, satisfechos el apetito y la osadía, dictando leyes que ella misma se encarga de falsear, dificultando toda la labor reformadora, entreteniendo en los destinos públicos la clientela política, cual si fuese el presupesto mesa para el yantar de deudos y paniaguados, de vagos y de ineptos, fabricando expedientes en cuyas mallas se enreda el habitante humilde del valle á cada golpe de azadón, á cada esfuerzo, á cada movimiento que intenta, aguijoneado por el deseo de vivir vida libre y vida próspera.

¿Va contra la primera el catalanismo? Pues entonces el catalanismo es un caso de manía suicida, un caso incomprensible de vesania colectiva.

Y si no va contra esa, ni va contra la otra, contra la España burocrática, contra el expedienteo, contra el cacique, contra los gobernantes sin seso, contra el centralismo absorvente del Madrid covachuelista--que no es todo Madrid, ni la mayor parte,—contra los políticos sin pudor, contra los zánganos de todas las especies que se encumbran en las alas de la osadía, el catalanismo como tendencia, como aspiración de mejora, como suprema finalidad, es poco empeño, es un empeño pobre.

Cataluña puede y debe, sin duda, aspirar á más, sálvense solos, si lo logran, los débiles, los caídos, las constituciones anémicas; el fuerte que contempla cómo se ahogan sus hermanos más débiles que él, braceando inutilmente, y les abandona y se dirige sin ayudarlos á la costa, es un egoista. Catuluña no puede ser egoista. Cataluña debe salvar con ella á España. *Españolistas* y no *catalanistas*, se debieran llamar los que así obraran.

¿Recuerda usted el viaje de Valladolid á Rioseco? ¿Aquella vieja ciudad sin habitantes, aquellas cuatro imponderables ba-

sílicas en que el arte cristiano derrochó inspiración y grandeza, hoy solitarias, testigos mudos de un pasado glorioso y de un presente muerto; aquel páramo interminable, *mar de tierra,* sin una nota verde que rompa con alegrias de primavera la monótona tristeza de la planicie dilatada, sin un riachuelo que refresque el terruño reseco por el sol estival ó endurecido por la helada? Aquello es Castilla, la famosa, la grande, la histórica Castilla de la leyenda, la áurea Castilla que en siglos ya lejanos, llenó el mundo con el ruido estruendoso de sus arreos militares y de sus artes sabias....

¿Recuerda usted el viaje de Valladolid á Ataquines, entre pinares solitarios, también en la llanura, entre campos que se mueren de sed, entre poblados terrosos, del color de los páramos? ¿Recuerda usted el clamoreo de aquella gente, resignada sufrida, laboriosa, que vitoreaba á Cataluña y á Barcelona, no con acentos plañideros de mendigo que guarda la limosna, sino con voz viril, con voz de hombre que muestra su entereza y su dignidad al recibir el socorro y dar rienda suelta á la gratitud propia de almas grandes? Pues aquello es Castilla, mi Castilla, mi nativo solar.

¿Y no es verdad, querido amigo, que en él encontró usted *otro solar propio,* otra tierra *tan suya,* casi tan suya, como la tierra catalana?

Yo hago ahora un viaje que no es visita, á pueblos tristes; á páramos escuetos, interminables y agostados. Y al recorrer la tierra catalana, al comtemplar sus cultivos, proclamando el triunfo de esta casta sobre la Naturaleza, que solo se entrega al fuerte y al constante; al admirar el bosque de chimeneas que como gigantescos incensarios del altar del progreso elevan al cielo sus espirales de humo; al reerear los ojos en esta gran ciudad de Barcelona, honra de Cataluña y honra de España, juro á usted que no siento, como en Marsella ó en París, amargura y envidia; que *me siento en otra tierra mía,* tan mía como los páramos castellanos; que se fortifica mi espíritu y se reace mi fe en el porvenir, que *creo* en España, vista á través de Cataluña.

Esta es la tierra adelantada; ésta la casta laboriosa y tenaz; la empapada en el ambiente europeo.

Pues bien: Las castas superiores, las que atesoran inteligencia y energía, las más capacitadas para la acción, para crecer y prosperar, no han sido nunca castas exclusivistas que se amurallen dentro de sí, que se conformen con restaurar la iglesia do su aldea.

Tales castas precisan, porque no cabe en ellas, en el solar donde radican, la magnitud de su espíritu, difundirse, estenderse, llenarlo todo de sus iniciativas, de su esperanza y de su fé.

Cataluña es un vaso muy pequeño para el grande, para el noble espíritu catalán. Tendrá que desbordarse una vez lleno, y contagiar, regar, fecundizar las otras regiones, *la mía,* la del páramo, la de la estepa solitaria.

A desbordarse pues; á romper pronto el traje, estrecho ya para espíritu tan amplio. A difundirse por España. A llevar la esperanza, la fe en el porvenir, el espíritu emprendedor, el aire europeo, la constancia—todas esas virtudes que ustedes atesoran—hasta los pobres páramos de mi tierra natal, de mi sufrida Castilla. Tal vez, en medio de su seca aridez pueda ella devolver á Cataluña el favor que reciba de algún modo. Y asi haremos España; la España grande, la que vive en les valles vuelta de espalda á los políticos sin pudor, sin conciencia, ó sin seso; la España *mía* y de ustedes, que en Valladolid, como en Barcelona, sufre el yugo del burocratismo desconfiado y perezoso, y pugna por romper las ligaduras, para vivir la vida libre que ambiciona, que le es indispensable, que obtendrá al cabo, si todos juntos la imponemos...—CESAR SILIÓ.

***

El Sr. Rusiñol contesta á esta carta lo siguiente:

Conservo gratísimo recuerdo de Castilla la Vieja, donde encontré una seriedad simpática en la gente del pueblo, un hablar noble y reposado, un amor resuelto al trabajo, y la persistencia de la casta en rudo contraste con el traje y el idioma corrompidos, con el vicio creciente, con el encanallamiento que invaden otras regiones. Allí los labriegos hablan todavía el castellano neto; el traje obscuro y holgado se aviene con la formalidad y franqueza del campesino; la tierra llana y con horizontes de mar presta á los habitantes la persistencia de la línea recta; allí, por fin, no hay asomos de ese flamenquismo que tantos estragos produce en las clases bajas de otras ciudades. El ambiente de Castilla la Vieja es el de un pueblo sano, capaz todavía de grandes empresas si encuentra modo de que se desenvuelvan libremente sus grandes cualidades.

Por esto no puede aceptar la superioridad que usted señala á Cataluña, que tiene tan sólo una manera de ser distinta, la cual se traduce en cualidades diferentes que encuentran su complemento en las del pueblo castellano, como la agricultura se compenetra con la industria, y las malas cosechas atajan el movimiento de los telares.

Por esta razón, la misma diferencia de cualidades puede servirnos perfectamente de enlace, como es vínculo poderoso la identidad del mal que padecemos: los malos gobiernos, las oligarquías que han heredado el poder absoluto de aquellos Reyes que acabaron con nuestras libertades. Cuando recorríamos juntos el Archivo de Simancas, al contemplar casi reunidos todos los documentos relativos á las Comunidades de Castilla, y á la guerra que sostuvo Cataluña contra Felipe IV, comprendí perfectamente que nuestra decadencia, que tiene su origen en la pérdida de las antiguas libertades, no llegara tal vez si hubiésemos sabido luchar juntos en lugar de dejarnos vencer separados.

. . . .

Cataluña tiene mucha responsabilidad en los grandes desastres que ha sufrido últimamente España, y esta responsabilidad nace del abandono de la acción política. Atentos sólo al interés material, preocupados del problema económico, hemos desdeñado el problema político, dejando libre el campo á los vividores, transigiendo con el cunerismo, abandonando la dirección de la cosa pública á los políticos de oficio. Ahora tocamos los resultados, porque la vida política y la económica guardan tan estrecha relación, que los malos gobiernos traen como consecuencia el alza de los cambios, el déficit, el abandono de las obras públicas y el atraso, causas todas de pobreza y de inferioridad para la lucha mercantil. Ante la magnitud del desastre, Cataluña ha tenido conciencia de su culpa, y hoy quiere entrar resueltamente en el terreno de la política para hacer sentir su influencia, pero para lograrlo ha comprendido que necesitaba en primer término afirmar su personalidad.

. . . .

No debe asustar á nadie la palabra catalanista ni castellanista; el día que tengamos una Cataluña tal como nosotos la soñamos, y á su lado surja una Castilla que se aproxima á la antigua región que veía florecer, en su ambiente de libertad, el arte, el comercio y la sabiduría, entonces habremos creado los grandes factores de la España nueva, que basará la fuerza de su unidad en la variedad vivificante de sus regiones.

. . . .

Si alguna vez, en un arranque pesimista y desesperado hemos hablado de cortar las amarras, ha sido al ver que ni una sola vez contestaba á nuestro llamamiento, que un silencio de muerte respondía á nuestros clamores de vida, como si un impulso fatalista pesase sobre el resto de España, completamente resignada al último desastre.

Cuando responden á la voz nuestra acentos como el que vibra en su carta, ansiosos de mejora y de vida, entonces nos reanimamos y crece en nosotros la esperanza de que todavía será posible empujar á nuestra nación por nuevos derroteros y crear esa España nueva, asentada en la variedad de su pro-

pia naturaleza, unidas sus partes por el afecto y no por la imposición, empujada por el propio esfuerzo de las varias regiones hacia la cultura y la riqueza que constituyen la superioridad de las modernas naciones.—ALBERTO RUSIÑOL.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los bienes de propios.

El ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden interesante, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que debe recomendarse y se recomienda á los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes de negocios para la gestión de todas las cuestiones que se refieran á procurar la efectividad de sus créditos contra el Estado, por la venta de sus bienes de propios, toda vez que el ministerio de Hacienda por su real orden fecha 3 de Mayo último, ha dado facilidades para que los presidentes de Corporaciones civiles gestionen á favor de los intereses que les están encomendados, y ya no son precisos los buenos oficios de los expresados agentes, puesto que los expedientes de que se trata han de ser despachados en las dependencias de Hacienda por riguroso turno de antigüedad.

2.º Que por ser de suma conveniencia, los presidentes de las Corporaciones provinciales y municipales pongan en conocimiento de los gobernadores y éstos en el de la Dirección general de Administración si procede, las gestiones que hayan practicado para la realización de los créditos, con el fin de que dichas autoridades provinciales y la Dirección general expresada puedan coadyuvar al logro de los deseos de la Corporación cerca de las oficinas provinciales ó centrales de Hacienda.

3.º Que en los casos excepcionales en que las Diputaciones ó Ayuntamientos se vean precisados á encomendar la gestión de estos asuntos á los agentes de negocios, habrá de establecerse precisamente en el convenio la condición de que el agente no podrá hacer efectivos sus honorarios interin no se conozca la cantidad que ingresa y la que satisface la Corporación, y se consigne en presupuestos, sea ordinario ó extraordinario, la cantidad que ha de satisfacerse al agente.

4.º Que los gobernadores, al revisar los presupuestos, darán noticia á la Dirección general de Administración de las cantidades que los Ayuntamientos consignen para pago de servicios de agentes de negocios ó de representantes.

5.º Que cuando haya necesidad de formular un contrato especial entre la Corporación y el agente, será sometido aquél á la aprobación de este ministerio, con arreglo á los artículos 77 de la ley provincial y 85 de la municipal.

6.º Que de esta resolución se dé traslado á la Presidencia del Consejo de Ministros y al ministerio de Hacienda.

7.º Que se apruebe la conducta del gobernador de Cáceres revocando los acuerdos de varios Ayuntamientos que otorgaron poder á agentes en condiciones lesivas, indicándole que en lo sucesivo se atenga á las prescripciones de la presente; y

8.º Que esta disposición se entienda como de carácter general y se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias disponiendo los gobernadores que de la misma se dé cuenta en la primera sesión que celebren los Ayuntamientos, y los respectivos alcaldes participen á dichas autoridades haberlo así verificado para que no puedan alegar ignorancia ó desconocimiento.»

—

Títulos gratuitos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una resolución de verdadero interés para los estudiantes pobres, por referirse á la obtención de títulos facultativos gratuitos.

Se dispone en dicha Real orden que los solicitantes sólo podrán optar al título correspondiente á la Facultad ó establecimiento en que hubiesen hecho el ejercicio del grado ó reválida.

Que se concedan también títulos gratuitos correspondientes á las enseñanzas de practicantes, matronas y cirujanos dentistas ú odontólogos, como comprendidas en la Facultad de Medicina.

Que la condición de pobreza deberá justificarse cumplidamente per medio de certificaciones que justifiquen la pobreza y los méritos académicos de los interesados, formularán la oportuna propuesta en lista comprensiva del 10 por 100 de las instancias presentadas.

Los decanos, rectores y demás jefes de los establecimientos docentes informarán las propuestas formuladas por los claustros.

El plazo para solicitarlo terminará el 30 de Septiembre próximo, día en que finaliza el corriente año académico, y podrán concurrir, sin limitación alguna respecto de cursos académicos, todos los que hasta esta fecha hubiesen efectuado los ejercicios del grado ó reválida y no poseyesen el título correspondiente.

Las instancias se presentarán en los respectivos centros docentes.

Ecos y Noticias

Ayer invitados atentamente á ello, presenciamos los exámenes del Colegio de niñas que dirige doña Purificación Escudero.

El señor Alcalde, el concejal señor Iglesias y el secretario de la Corporación señor Granados asistieron á dichos exámenes quedando altamente satisfechos del resultado de los mismos, elogiando también en sumo grado las preciosas y prácticas labores de las niñas y señoritas que al referido Colegio asisten.

Felicitamos á la señorita de Escudero que cada día dedica mayor cuidado y atenciones en pró de la enseñanza.

Hoy tenemos entendido que los exámenes se verificarán en el Colegio de niños que dirige el señor don Ricardo España y el lunes próximo tendrán lugar en el de don Mariano García.

Dadas las iniciativas y celo de ambos profesores, seguramente que los exámenes en sus respectivos establecimientos darán el más apetecido resultado.

Ya es un hecho el acuerdo de las grandes Compañías ferroviarias para que en los trenes correos no se lleven coches de tercera clase.

En el tren de Soria seguiremos teniendo wagones de tercera para viajar, pero al llegar á Alcuneza los viajeros se tendrán que quedar allí hasta las seis de la mañana y cogiendo el tren mixto se llegará á Madrid á las dos de la tarde.

—Vamos progresando.

Que al menos se haga una buena fonda en Alcuneza y se pueda descansar á gusto.

A ver si hay algún soriano que vea buen negocio en esto y lo logra para bien suyo y el de todos los viajeros.

Son muchas las familias sorianas que estos días llegan en el tren á pasar las Fiestas de San Juan y el veraneo en el país.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y amigo de la infancia don Manuel Canalejo y Domínguez, Teniente Coronel de infantería y á su simpático hijo Nicolás Teniente capitán. A nuestro paisano Telegrafista en Cobarrubias (Burgos) don Pedro Sanz Oliveros y esta madrugada al laureado pintor Don Maximino Peña que ha llegado de Madrid y ha salido para su pueblo natal Salduero.

Sean todos bien venidos.

El fuerte viento que reinó anteayer desgajó una gran rama del llamado «Arbol de la Libertad» ó del kiosco de la música, situado en los jardines de la Dehesa.

Ya dicho árbol venía estando con su vejez, y el kiosco con el abandono, un tanto deficiente é inservible, como la «libertad» lo está ya tambien en el país español hace rato.

Este árbol soriano había sido un día la admiración de forasteros y viajeros que á nuestra tierra vienen.

Hoy el Ayuntamiento ha acordado, según nos dicen, que los restos de ese árbol desaparezcan por completo y se haga el kiosco en otro de los árboles más gruesos que existen en el mismo paseo.

Nos parece muy bien la idea y que cuanto antes se lleve á debido efecto, no dejándola en proyecto como una de tantas cosas.

Se trata de un nuevo «Arbol de la Libertad» con kiosco musical; haber si la cosa resulta bien hecha, aunque no tenga himnos de patriotería.

Las monedas de plata que desde el día primero de Noviembre próximo deben retirarse de la circulación, son las de un real, de dos reales, de veinte céntimos de escudo, de cuarenta céntimos de escudo, de un escudo y de diez reales.

En la Plaza del Campo se está construyendo de madera, nu gran pabellón que se llamará el «Palacio de la Magia» y funcionará durante las próximas Fiestas de San Juan, haciendo mañana domingo su «debut» la colección de animalitos adiestrados y el famaso borriquillo «Rigoleto» gran matemático y adivinador, ejecutando ejercicios de cálculo.

En la sección de magia se presentarán las mayores novedades y tomará parte la gran artista hermosa Céfora procedente del Olimpia de París, y debutará una bonita pareja de baile.

También hábrá funciones por las tardes esperándose los mayores éxitos.

La directora propietaria es doña Antonia Requena y el representante don Eloy M. Fernandez.

Se anuncia á concurso en la *Gaceta*, la plaza de Fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Soria.

En el pueblo de Fuentelmonje ha sido quemado días pasados, un corral de encerrar ganado de la propiedad de Pedro del Rincón y de su hermano Mariano.

No pereció ninguna res debido sin duda á que el ganado pudo huir del punto en que el fuego destructor se cebaba.

Se halla gravemente enferma en Madrid nuestra distinguida paisana doña Vicenta Maestre viuda de don Modesto Capdet.

Vivamente celebraremos que obtenga pronta mejoría tan estimada señora.

No se pueden quejar ahora las clases obreras y jornaleras en Soria.

Hay trabajo en las obras de la elevación del río Duero, tanto en los depósitos del Castillo como en el viejo edificio del Molino de Enmedio; en el ensanche del Cementerio católico que ha comenzado ya á llevarse á cabo, y en varios otros edificios propiedad de particulares.

Muy pronto, segun tenemos entendido, saldrá también á subasta el tan deseado Cogedero de aguas del Duero (frente á San Juan de ídem) y no falta más que el nuevo Teatro de Soria se lleve á efecto, cuyos planos ya tiene el Arquitecto señor Villar entre manos, y que se decidan á hacer los pretendidos Hoteles en el Espolón, como la urbanización de Soria por la parte de la Estación férrea.

—De las casas ruinosas y que pueden dar el mejor día algun mal rato á los transeuntes,—como por ejemplo la de la calle de los Estudios número 3 (esquina á la calleja del Círculo soriano) ya debieran haberse ocupado las Autoridades competentes, siquiera para no adquirir mayores responsabilidades por lo que pudiera suceder.

En el Tribunal Supremo se prepara una circular que contendrá varias aclaraciones á la aplicación del decreto de indulto concedido con motivo de la mayoría del Rey.

En dicha circular se ordenará á los fiscales que comuniquen á los jueces la aplicación de la gracia de indulto, á los individuos á quienes se siga proceso y que en concepto de aquéllos deben ser incluídos en el decreto.

Respecto á las causas instruídas á instancias de parte se ordena que continúe su tramitación y que en el caso de recaer sentencia de arresto, se indulte á los interesados.

El Coronel Gobernador militar de esta provincia señor Sanchez Vadía, ha sido trasladado á Mataró, para donde marchó en el tren correo de anteayer jueves.

Ha quedado desempeñando dicho cargo interinamente, el Teniente coronel don Antonio Torrejón y Hernández.

El Empréstito del Gobierno se ha cubierto ya segun dice la prensa madrileña en su última hora, dos veces y media.

En la Sucursal del Banco de España en Soria ha habido 144 suscriptores por 2.345.038 pesetas con 84 céntimos.

—Aun hay patria (ó dinero) veremundo.

Ha sido repuesto en su destino de Bedel de este Instituto de segunda enseñanza nuestro paisano don Félix Dominica, al cual por ello felicitamos.

El ministro de Agricultura, señor Suárez Inclán se propone consignar en el presupuesto de su departamento una partida de un millón de pesetas, anual, para que varios obreros españoles designados vayan al extranjero á estudiar las industrias más florecientes, y que puedan proporcionar al país mayores elementos de producción y riqueza.

—¿Por casualidad irá algun obrero de Soria?

Esta noche á las nueve celebrará junta general la Cámara de Comercio de Soria, para tratar del nombramiento de una Comisión organizadora para llevar á la práctica el pensamiento de creación de un Círculo Mercantil.

En la Facultad de Medicina de Zaragoza ha obtenido el título de Licenciado en la misma el estimado joven soriano don Antonio Martínez Balmaseda, hijo del actual director del Instituto técnico de Soria.—Enhorabuena.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que el pago de nuevos aumentos voluntarios, premios y retribuciones á los maestros de primera enseñanza, sean de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

Fiestas de San Juan en Soria.

Suma y sigue la compra de los toros de Cuadrilla, con los vivas á los Jurados, á las Juradas, á la unión y el jaleo consiguiente, corriendo los caballitos (sin miedo á las Ordenanzas municipales ni á cometer algún atropelló ó á causarse los ginetes algunos coscorrones cuando menos.

Todo sea por las Fiestas de San Juan, sin segundo en la tie-

rra española de los garbanzos, la libertad, los empréstitos y los discursos de propaganda, etc., etc., etc.

***

La Cuadrilla de Santiago, de la que es Jurado don Conrado González ha comprado el toro *Cornacho* al ganadero Félix Gonzalo.

La Cuadrilla de la Blanca, de la que es Jurado don Silvino Molina, ha comprado el toro *Colorao* al ganadero Bernabé Gonzalo.

La Cuadrilla de la Mayor, de la que es Jurado don Andrés García, Cucan, ha comprado el toro *Jardinero* al ganadero Eulogio Gonzalo (Manolón)

La Cuadrilla de San Clemente, de la que es Jurado don Francisco García Gómez, ha comprado el toro llamado *Greñudo* al ganadero Luis de la Canaleja.

La Cuadrilla del Rosel de la que es Jurado don Alvaro Vielba, ha comprado el toro *Reverte* al ganadero Román Sanz.

Falta ya solo por comprar el toro de la Cuadrilla de San Blás, de la que es Jurado don Anastasio Sanchez, y mañana domingo, verificará la compra por la tarde.

***

Desde el número próximo dedicaremos bastante espacio á la información, pues las Fiestas de San Juan este año comienzan el jueves próximo con la famosa SACA ó encierro de los toros.

Y hay que hacer coro al eterno cantar del soriano poeta Saturio del Collado:

Podrá faltarnos el pan
ó podrá secarse el Duero,
pero arde Soria primero
si no hay fiestas de San Juan.

Hasta el miércoles próximo víspera de las fiestas de San Juan, de las cuales empezaremos por decir algo de su antigüedad, ya que de su origen no se sabe á ciencia cierta, aunque se sospeche que son tan viejas como la misma Ciudad de Soria.

Coleccionistas.

La Cruz Nueva.

Cunde cada día más la afición á las colecciones, Hay quien se pasa lo mejor de su existencia buscando un botón de nácar que le falta para completar una serie; otros un cacharro; algunos una clavija de guitarra del siglo XVII.

La manía de coleccionar sellos es ya universal y los industriales filatélicos la explotan admirablemente. Pero la manía más curiosa es la de algunos hombres eminentes de colecionar condecoraciones.

Hay quien tiene ya todas las cruces y calvarios existentes, y su afán consiste en obtener la nueva cruz creada en la villa del oso y del madroño para las personas eruditas.

Aquí, donde los eruditos surgen por generación espontánea, debe ser un honor inmenso el llegar á serlo de Real orden.

El ministro de Bellas Artes, á quien compete la concesión de esta condecoración nueva, está abrumado de peticiones. Los memoriales vienen de todas partes, acompañados de largas informaciones de méritos y servicios.

Los que más aprietan son las Asociaciones particulares, pues ocurre que un miembro distinguido de cualquiera de ellas ha prestado á la Sociedad de que forma parte servicios eminentes

Como la Junta directiva no puede hacerle archipámpano, porque no está en sus atribuciones y hay que "hacerle algo» que vista mucho y cueste poco, se acuerda casi siempre por unanimidad pasar una comunicación al ministro proponiéndo para la nueva cruz de los eruditos al ilustre miembro de la Asociación particular tal ó cuál, y dando por hecho que el ministro acepte la propuesta, se acuerda igualmente regalar al agraciado las insignias de la Orden nueva.

Pocos españoles, de los que pertenecen á la clase de eminentes, dejará de tener el pecho lleno de condecoraciones; pero como á todos les falta la nueva, no hay duda de que implica una verdadera prueba de distinción el obtener esa cruz recien creada.

Sin embargo, no falta quien opine que lo verdaderamente distinguido es no tener ninguna cruz, en unos tiempos como éstos en que tanto se prodigan.

Las que más se buscan son las que llevan anejo el tratamiento. Eso de levantarse de simple don Nadie y acostarse de «excelentísimo ó ilustrísimo señor» |viste mucho. Más de un padre recalcitante que, se oponía á dar la mano de su hija á uno de esos insignificantes que pasean por ahí con el sobretodo al brazo, han cambiado súbitamente de opinión al ver que el aspirante á yerno suyo ha pescado una gran cruz en el río revuelto de las vanidades oficiales.

Y es lógico, porque á costa del Estado, que es el que aquí paga siempre los vidrios rotos, la niña pasará desde el montón anónimo de las bellezas ignoradas al inmenso de las «excelentísimas é ilustrísimas».

Coleccionar cruces, como se ve, es algo más sustancioso que coleccionar sellos ó tarjetas postales... y por lo menos sirven para «inflar» las esquelas de funeral... y algo es algo.

Abel Imart.

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

ALBUM CÓMICO

Una vieja repugnante
refirió que cierto inglés,
jóven, rico y elegante
adoraba delirante
la pequeñez de sus pies.

Y escuchándole un burlón,
dijo:—Podrán ser verdades;
y lo explica la afición
que hay en los hijos de Albión
á buscar antigüedades.

GACETILLAS.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande-Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat,** ó los **Comprimidos Vichy-État,** productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastilas Vichy-Etat** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

14—36.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimeinto, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

14—s.

... MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

En toda clase de vómitos y diarreas é indisposiciones del estómago como la disentería, verdaderas autoridades lo alaban.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Federico Gómez de la Mata, médico cirujano, Director de la Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología y de los Nuevos Remedios.

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el farmacéutico de Almería Dr. Vivas Pérez, en diferentes casos de catarros gastro-intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, pirosis y dispepsias.

También me han dado resultado beneficioso en un caso de disentería en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.—Madrid, 3 de Septiembre de 1888.—F. Gómez de la Mata.

SORIA 1902.—Tipografia del Noticiero de Soria.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de los beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 20 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 3 por 100 por el impuesto sobre utilidades, creado por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 5 de Julio próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí.»

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 17 de Junio de 1902.

El Secretario,
LUIS DE ALBACETE.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señores. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—27—

Liceo Nacional de Bayona (Francia.)

303 años de la fundación del Real Colegio.

A mediados del pasado mes de Noviembre, el Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública de la vecina República, concedió oficialmente una rebaja muy notable sobre los precios Universitarios de pensión á favor de los alumnos españoles del Liceo Nacional de Bayona. Dicha rebaja pedida por el nuevo Director de aquel importante centro académico, á fin de que lo alto de los cambios no perjudicase los intereses de las familias españolas, unida á la creación de la Sección Técnica Hispano-Francesa y del Diploma correspondiente, hacen cada día más favorecido este afamado Instituto, por los padres deseosos de dar á sus hijos una esmerada instrucción, extensa á la par que profunda. Consta el claustro de cuarenta catedráticos numerarios y auxiliares, lo que escusa encarecer la importancia concedida á cualquier género de estudios literarios y científicos. No por eso sin embargo se echan en olvido la dirección espiritual, educación moral y tampoco los cuidados maternales é higiénicos; y si nó díganlo las numerosísimas familias cuyos hijos cursaron las aulas desde que se inauguró el Liceo Nacional.

Quien desease adquirir más datos acerca de las varias asignaturas, régimen interior, precios, etc., sírvase dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona

—1—

Bajos Pirineos (FRANCIA.)

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo. —36—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —47—

¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y explendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis *y* franco *se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.)* 23

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres. Informarán en casa de Vicente Borque, Travesía del Campo número 8, Soria. —6—

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6. 28—52.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del postigo, 10, á dos pesetas el bote. —30—

No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

—36—

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de **Vómitos y Diarreas** en niños y adultos se curan pronto y bien con los **Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez.** Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clinícas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —32—s

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

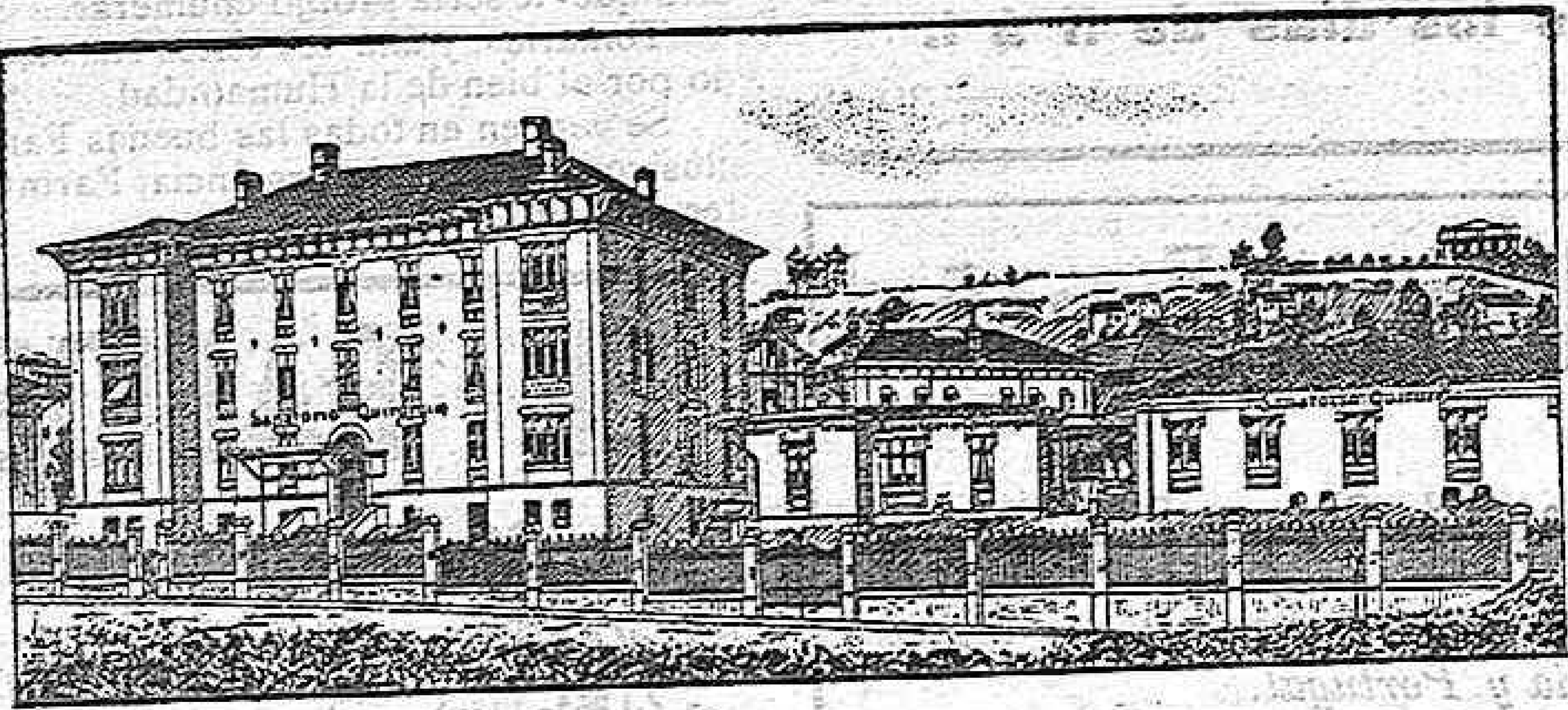

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** ptas; TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —50—

Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.ª

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—*Arcadio Chelvi.*

Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puedo citarle á la jóven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Emilio Ferrer.*

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Sonia, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO. —14—

33. Si habeis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecería que no lo visiteis.

RELOJERÍA Y TALLER

DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, **Soria.**

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

CARRETERO.—Se desea uno con buenos informes y que entienda también de labranza.

Para tratar dirigirse, Calle de Numancia, número 28, duplicado, Soria. —5—